



Tenamaxtlán, Jalisco; a 01 de Noviembre de 2024.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

*“E.10.3.2. ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?”*

**Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán, no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No monetarias con participación estatal Mayoritaria.**

Atentamente:

*“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y soberanía de los Estados”*

L.C.P Ramón Díaz Ruelas  
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

